1 Acta de CD/ENA 179/2016

39

40

41

En la sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" (ENA), a 2 3 las catorce horas del día veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis, Reunidos los 4 miembros del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"; 5 Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Presidente del Consejo Directivo, Ingeniero Ever 6 Said Zelayandia, Director Propietario, Ingeniero Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente; 7 Ingeniero Joaquín Rolando Rosales, Director Propietario; Ingeniero Wilber Alexander Campos 8 Nolasco, Director Suplente; Ingeniero José Miguel Cambara Zimmerman, Secretario del Consejo; Se inicia la reunión con la verificación del Quórum y la agenda siguiente: PUNTO 9 UNO. Establecimiento de Quórum. PUNTO DOS. Aprobación de la Agenda; PUNTO 10 TRES. Lectura, aprobación y firma del acta ciento setenta y ocho. PUNTO CUATRO. 11 Solicitud de aprobación de liquidación de anticipos de fondos de años anteriores, acreedores 12 monetarios por pagar y deudores monetarios por percibir. PUNTO CINCO. Elaboración de 13 14 Plan de Producción. PUNTO SEIS. Autorización de descargo de existencias institucionales en condiciones obsoletas. PUNTO SIETE. Proyecto Escuela Corredor Seco. PUNTO OCHO. 15 16 Presentación de Rendición de Cuentas. PUNTO NUEVE. Varios. a) Indemnización por renuncia del Ingeniero Osmín Martínez. DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO 17 UNO. Establecimiento de Quórum. ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la 18 participación de cuatro miembros propietarios y dos miembros suplentes del Consejo 19 20 Directivo. PUNTO DOS. Aprobación de la Agenda. ACUERDO DOS. Se aprueba por 21 unanimidad la agenda. PUNTO TRES. Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento setenta y ocho. ACUERDO TRES. Se lee y se aprueba por unanimidad el Acta número 22 ciento setenta y ocho y para constancia se firma. PUNTO CUATRO. Solicitud de 23 aprobación de liquidación de Anticipo de fondos de años anteriores, acreedores 24 monetarios por pagar y deudores monetarios por percibir. (UFI). El Licenciado Manuel 25 Arévalo Jefe de la Unidad Financiera Institucional; presenta ante-el Consejo Directivo los 26 avances de la liquidación de anticipos; agregando que los montos ascienden actualmente a la 27 cantidad de DIECINUEVE MIL DOCE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE 28 DOLAR. (\$19,012.33), así mismo explica que el reintegro de fondos es proveniente de 29 requerimiento para el pago de remuneraciones y bienes y servicios de años anteriores. Comenta 30 que el reintegro de Fondos existentes se realizará originado de las cuentas bancarias utilizadas 31 32 para el pago remuneraciones, bienes y servicios que a la fecha no se han utilizado y que provienen de ejercicios anteriores; toda la depuración con apego a norma de manejo de cuentas bancarias 33 del Manual SAFI; así mismo se realizaría el reintegro de fondos no utilizado previamente 34 35 solicitados a través de requerimiento de fondos para el pago de remuneraciones de bienes y servicios de fondos; comenta que cualquier trámite de fondo no utilizado de las cuentas bancarias 36 de fondos generales deberá hacerse con quince días hábiles del mes siguiente posteriormente al 37 pago. De igual forma explica los avances en la depuración de saldos que se ha realizado hasta la 38

1 fecha donde los montos han disminuido significativamente. El Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo. El Consejo Directivo acuerda aprobar la solicitud de la Unidad 2 Financiera para liquidar los saldos de años anteriores en lo que se refiere a: I) Anticipos 3 de Fondos realizando los ajustes al gasto de ejercicios anteriores según período fiscal 4 que corresponda, de acuerdo a la situación de cada caso en particular, y que se apegue 5 6 a normativa vigente. II) Deudores monetarios por percibir; que se efectúe la reclasificación de valores como cuentas incobrables y luego amortizar la totalidad del 7 8 valor en cinco períodos fiscales a partir de dos mil dieciséis. III. El Consejo Directivo revalida la liquidación de Cuentas Bancarias. PUNTO CINCO. Elaboración del Plan de 9 Producción. (Para Jefes de Departamentos). El Licenciado Américo Figueroa menciona que 10 ha observado que la ENA no cuenta con un plan de producción anual, poniendo como ejemplo, 11 lo expuesto por Auditoría de la Corte de Cuentas y donde mencionan una serie de hallazgos, lo 12 13 que induce a plantear a la Administración y a los jefes de Departamento la necesidad de hacer un plan de producción. En todo caso se tiene que hacer un proyecto con elementos de juicio 14 donde claramente exista un acervo tecnológico que amplíe la visión de la Institución. En el área 15 de cultivos solicita que se haga un plan de producción, que se reclasifique el proceso de 16 Zootecnia, Horticultura y Agronomía. Entre otras opiniones el Ingeniero Wilber Campos 17 18 menciona que al elaborar este plan de trabajo van a surgir necesidades y en función de mejorar 19 sería ideal gestionar fondos. El ingeniero Luis Merino menciona que el Técnico debe poner 20 interés y compromiso para poder hacer cambios. El Lic. Américo Figueroa hace una invitación 21 a elaborar el Plan. El Consejo Directivo se dio por enterado. PUNTO SEIS. Autorización 22 para descargo de existencias institucionales en condiciones obsoletas (Gerencia Administrativa). El ingeniero José Miguel Cambara informa al Consejo Directivo que se 23 realizaron avances en el proceso de descargo de bienes aptos para descargo de exigencias 24 25 institucionales por estar en condiciones obsoletas ó inservibles, según instrucciones giradas y autorizado por el Consejo Directivo; que prácticamente está por terminar y además agrega que 26 la gestión ha sido verificada por el Auditor Interno tal como se ordenó y la Licenciada Marta 27 Lilian de Sandoval ha sido quien ha conocido de cerca el proceso. Después de analizado el punto 28 29 el Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo. ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo acuerda ratificar el acuerdo cinco del Acta ciento setenta y ocho de fecha uno de 30 septiembre del año dos mil dieciséis concerniente a autorizar el descargo contable de 31 32 las existencias institucionales en condiciones obsoletas, vencidas e inservibles que se encuentran en las bodegas y deja como responsable de la gestión a la Licenciada Marta 33 Lilian de Sandoval para que finalice el proceso. PUNTO SEIS. Proyecto Escuela 34 Corredor Seco El ingeniero Luis Guillermo Merino (Subdirector de la ENA) informa al Consejo 35 Directo que el día lunes veintidos de los corrientes se recibirán las ofertas técnicas y económicas 36 a partir de las diez de la mañana y ese mismo día se procederá a realizar la evaluación, se espera 37 que la respuesta este en una semana, además informa que actualmente hay seis empresas 38

1	ofertantes. Punto del cual el Consejo Directivo se dio por enterado. PUNTO SIETE.
2	Presentación Rendimiento de Cuentas. (Ing. Felipe Torres). El ingeniero Luis Felipe
3	Torres. Informa al Consejo Directivo que el día veintitrés de septiembre del corriente año se
4	llevará a cabo la presentación de rendición de cuentas y previo hace una breve presentación al
5	Consejo Directivo a efecto que se puedan revisar los datos antes de ser públicos. El Consejo
6	Directivo se da por enterado. PUNTO OCHO. Varios. a) Indemnización del ingeniero
7	Osmín Martínez. El Licenciado Manuel Arévalo informa al Consejo Directivo que mediante
8	nota de fecha siete de septiembre del corriente año el ingeniero Osmín Martínez hizo del
9	conocimiento del Director General su renuncia para finalizar sus actividades el día treinta de
10	octubre de este mismo año, apegándose al artículo treinta de la Ley del Servicio Civil; por tal
11	razón el Jefe de la Unidad Financiera solicita la autorización para el pago de la indemnización
12	equivalente a OCHOCIENTOS ONCE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS
13	DE DOLAR (\$811.65). ACUERDO CINCO: El Consejo Directivo acuerda aprobar la
14	indemnización por renuncia voluntaria al ingeniero Osmín Eugenio Martínez Herrera
15	por un monto de OCHOCIENTOS ONCE DOLARES CON SESENTA Y CINCO
16	CENTAVOS DE DOLAR (\$811.65) previa gestión de la Unidad Financiera Institucional
17	ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Y no habiendo más
18	que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la reunión a las dieciocho horas del día
19	veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis.
20	
21	
22	Leguerrant Dzekozoudin
23	Licdo. Daniel Américo Molina Figueroa Ing. Ever Said Zelayandía.
24	Presidente del Conseio

Presidente del Consejo

Ing. Fredy Edgardo Fuentes.

Director Suplente.

Ing. Wilber Alexander Campos Nolasco.

Director Suplente

Ing. Joaquin Rolando Rosales

Director Propietario

Ing. José Miguel Cambara Zimmerman

Secretario del Consejo